DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,335] *Buenos Aires, Viernes 27 de Febrero de 1846.* [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Los periódicos de Londres anuncian que se acaba de verificar en Portsmouth una experiencia que en realidad, es de grande importancia. Son conocidas las dificultades que acompañan el uso de los morteros á bordo de los buques, y sabido es tambien que las lanchas cañoneras exigen una construccion y condiciones particulares debidas al génio del célebre La Renandiére. Trátase, pues, de experimentar si podria hacerse uso de los morteros en los barcos de vapor.—Para esto se colocó un mortero de 13 pulgadas de diametro en el vapor *Secourge*, de 1,124 toneladas, y el buque partió para las playas desiertas de la Isla de Hayting, donde debia hacerse la experiencia, bajo la inspeccion de los capitanes Chads y Estevesy, acompañados de varios oficiales del *Excellent*, buque que sirve de escala para la artillería. Se dispararon 13 tiros con las cargas siguientes: dos con cinco libras de pólvora, dos con siete, dos con diez, uno con quince, y seis con veinte. Las bombas estaban llenas de arena, con un peso igual al de la pólvora que podian contener. El resultado de la expedicion fué el mas satisfactorio, y el *Sun* agrega que, para en adelante, queda plenamente demostrado que los buques de vapor pueden recibir morteros á su bordo, sin detrimento del barco ni de las máquinas.

ESTADOS-UNIDOS.

Sabemos por buen conducto que algunos aventureros mozos y emprendedores, llenos de ardor y de entusiasmo, se preparan para partir á una espedicion, á las provincias setentrionales de Méjico, ó á la California, con ideas semejantes á aquella que antes de ahora animó á los colonos de Tejas, y con cuyo auxilio, hicieron primero proclamar la independencia, y despues la incorporacion del territorio de esa provincia á los Estados-Unidos.

Se sabe generalmente que el movimiento que trajo la incorporacion actual de Tejas, fué preparado en New-York, hace diez ó doce años, por las mismas personas que están ahora á la cabeza del nuevo estado.

El buen suceso de la revolucion é incorporacion de Tejas, parece abrir nuevo camino y crear nuevo método, porque los Gobiernos republicanos, estables y fuertes, pudieron estenderse por el continente como hacen los Estados Unidos que son la repúbiica central del mundo.

La espedicion de que hablamos necesitará de algun tiempo para hacer sus preparativos: pero antes de un año, veremos multitud de emigrados pasar el Rio Grande para ir á las provincias Mejicanas del Norte, atravesar las montañas Rocheas y marchar para las Californias; tendremos entonces 2.ª, 3.ª y aun 4.ª edicion de la revolucion de Tejas, y todas ellas importarán el aumento del territorio de la Union.

Este artículo que fué publicado en el *Heraldo* de New-York, y que es bastante significativo, dió lugar á otro del *Times*, en que se deshace en invectivas y amenazas contra los Estados-Unidos.

VAN-DIEMEN.

El consejo legislativo acaba de promulgar una resolucion muy acertada, declarando puertos francos los de Lawncestown y Habart-Town, para todos los buques que hacen la pesca de la ballena en el Sud; aboliendo toda clase de impuestos, con particularidad los derechos de *pilotage, faros, anclaje y tonelaje.*—Para que los buques que entran de arribada puedan refrescar ó reparar sus víveres, les permite cambiar objetos de su cargamento por otros que estimen necesarios.—Y se designan solo 5 schelines por quintal en los aceites y barbas de ballena.

LA SANTA ROSA
DE MARIA CRISTINA.

Se lee en el *Globo de Madrid*—S. M. la Reina Madre ha espuesto al público una copia de la Vírgen Rosa de Rafael, en una tela de vara y media. Este cuadro llama la atencion general por dos motivos:—el primero, por su mérito artístico; está muy bien diseñado, el estilo y colorido de Rafael perfectamente imitados;—Hay en él bella armonía de claro obscuro, y ha sido pintado con arrojo é inteligencia. La segunda razon que esplica la curiosidad del público es el ver al pié de esa tela el nombre de una Reina que en medio de las graves ocupaciones de la política ha sabido darse tiempo para estudiar la pintura y hacer en ella progresos tan considerables, que su obra compete con los cuadros de los mejores pintoros que la rodean.

—Escriben de Viena con fecha 13 de Octubre:

"En este momento ocupa la atencion de toda la ciudad un acontecimiento estraordinario. El Baron de Borr, mas que septuagenario, fué preso por falsificacion de billetes de banco. Este sugeto está ligado por parentesco á algunas familias muy considerables y que algo figuran en la alta *aristocracia.* Hace algunos años que se dió por fallido, presentando un crédito de medio millon de florines.

(Diario do Rio.)

ORIGEN DE LA INSTITUCION CONSULAR.

La índole particular del comercio exige una magistratura especial que juzgue sumaria y prontamente los asuntos contenciosos que puedan nacer de sus transacciones; porque el éxito de una especulacion depende de la velocidad que emplea el especulador para llevarla á cabo, y mal podria suceder de este modo, si hasta sus mas insignificantes controversias tuviesen que sujetarse á los complicados y lentos procedimientos de los tribunales comunes. Esta exigencia es aun mas digna de aprecio cuando se trata del comercio marítimo de los extranjeros, porque el menor entorpecimiento en el curso de sus expediciones causaria la ruina de los que tuviesen que reclamar ó satisfacer los saludables efectos de la justicia. Parece, pues, natural que una necesidad tan importante se sintiese desde el establecimiento de las sociedades civiles, pero el velo impenetrable que cubre los primeros tiempos de la civilizacion humana, oculta á nuestra vista tan precioso descubrimiento, y nos obliga á pasar silenciosamente sobre una série prolongada de siglos.

La primera que conocemos destinada á protejer el comercio y navegacion de los extranjeros, existió en Egipto en aquel pueblo supersticioso y fanático que rechazaba á los hombres que no habian nacido en el seno de la patria egipcia. Bocoris que reinaba 670 años antes de la era cristiana, desterró esta envejecida preocupacion, y dando al comercio la importancia que merecia, publicó varias leyes, entre ellas la de admitir á los extranjeros en determinados puntos de sus dominios. Esta benéfica medida abrió un nuevo camino de civilizacion que siguieron los sucesores de aquel célebre monarca, y así Amásis al permitir á los Helenos la facultad de comerciar y establecerse en el puerto Naucratis, les concedió el derecho de elegir entre ellos magistrados investidos del poder de juzgar á sus compatriotas, conforme á sus leyes particulares: y este es el primer vestigio que nos presenta la historia de una magistratura especial para dirimir los asuntos contenciosos de los comerciantes extranjeros.

Los habitantes de Rodas, descendientes de los antiguos fenicios cuyo espíritu emprendedor alejó de su patria para ir á fundar varias colonias en las costas de Africa y Europa, no pudieron mirar con indiferencia la proteccion del comercio extanjero, que formaba, por decirlo así, la base de su riqueza y prosperidad social. Respetando la libertad y la neutralidad del tráfico y de los mares, de una manera tan religiosa que los anales del comercio apenas ofrecen un ejemplo igual, franquearon sus puertos á todas las naciones marítimas, é hicieron partícipes á los extranjeros de las sábias y equitativas leyes de aquel famoso código conocido con el nombre de *Lez Rhodia*, que ofreció al mundo el primer tipo de una legislacion mercantil.

Los atenienses concedieron una importancia no menos notable á la proteccion del comercio extranjero. Por un decreto del pueblo se nombraban ciertos oficiales llamados *Prozenos* encargados de ejercer la hospitalidad con los extranjeros, y de jusgar *ez æ quo et bono* sus contiendas en materias mercantiles. Estos oficiales á veces eran elegidos por los súbditos de otro Estado y enviados en calidad de protectores para asistir á sus compatriotas con sus consejos y crédito, y para ciudar sus intereses. Acontecia tambien que algunos ciudadanos particulares se encargaban espontáneamente de prestar esta asistencia á los extranjeros á fin de merecer la confianza de sus respectivos pueblos para que los invistiesen con la dignidad de agentes y poder gozar de los privilegios concedidos á tan distinguido cargo.

Los progresos de la civilizacion y el desarrollo del comercio dieron nacimiento en Atenas á la institucion de los *Nautódicas;* magistrados nombrados anualmente para juzgar en materias de comercio á todos los extranjeros conforme á las leyes y costumbres de su pais. Estos jueces supremos solo celebraban una sesion mensual, y así fué necesario establecer otros subalternos que con el nombre de *Epagogas* terminaban las contiendas de los mercaderes y de la gente de mar, oyendo á las partes y á los testigos, y sentenciando en el momento sin otra formalidad para evitar detenciones perjudiciales al comercio.

Los romanos, ciegos con la gloria de sus conquistas y ocupados exclusivamente en proyectos destructores, limitándose á permitir el ejercicio de su comercio á las naciones vencidas, no descuidaron tampoco la proteccion del tráfico que en sus dominios alimentaban otras naciones. El *Pretor de los extranjeros*, una de las primeras dignidades de la república, estaba encargado de juzgar, *extra ordinem* y con extrema prontitud, las contestaciones que se suscitaban entre estos y los ciudadanos de Roma.

Estas benéficas instituciones se conservaron entre los griegos y romanos hasta aquellos momentos aciagos en que un exceso de poblacion del Norte invadió el Mediodia de Europa como un torrente impetuoso, y derribó á su paso el imperio de Occidente. El comercio, como los demas ramos de la industria, pereció en aquella horrible zozobra de la civilizacion humana; y á la seguridad de los mares y de los puertos sucedieron los derechos de *extranjeria* y de *naufragio*, que esparcieron la desolacion y el terror en las playas del Mediterráneo.

Como no pensamos seguir la historia de las instituciones protectoras del comercio hasta en sus mas mínimas alteraciones, porque este plan seria demasiado vasto para contenerlo en los estrechos limites de un periodico, presentaremos solamente los hechos mas notables, los resultados generales, debidos á los progresos de la civilizacion, contrariados alguna vez por las reacciones calamitosas de la sociedad que la hicieron retroceder á su primitivo estado de barbarie.

Conocidos ya los primeros vestigios de estas instituciones, pasaremos en silencio una multitud de hechos, en cuya autenticidad no están muy conformes los historiadores, y cuyo relato solo probaria la emulacion de los pueblos herederos de la civilizacion romana para adjudicarse la gloria de haber restablecido las antiguas leyes y usos comerciales. Pero antes de fijarnos en la época mas fecunda de preciosos datos para el fin que nos proponemos, séanos licito hacer mencion de un importante documento que envuelto entre ei caos de las tradiciones históricas nos revela que la magistratura especial del comercio existió en España bajo el dominio de los visigodos. Esta es una ley escrita para los españoles que dice así: *Dum transmarini negociatores inter se causam haberent nullus de sedibus nostris eos audire presumat, nisi tantummodo suis legibus audiantur apub telonarios suos.* De aqui se infiere que los comerciantes extranjeros eran juzgados por los *telonarios*, jueces privativos y propios que decidian sus disputas, con arreglo á las

leyes de su nacion. Y en prueba de la existencia de esta costumbre, en aquellos tiempos oscuros, citaremos lo que sobre el particular dice Casiodoro, secretario de Teodórico, rey de los godos: *Romanis, Romanus judex erat; Gothin Gothus, et suh diversitate judicium una justitia complectabutur.*

Dicho esto, pasaremos ahora á la edad media, á esa época portentosa que produjo una revolucion general en las relaciones del mundo político, religioso y mercantil, rompiendo las vallas de la barbarie y renovando los perdidos fundamentos de la antigua civilizacion.

Caido el imperio del Occidente el comercio se refugió á Italia, que durante muchos siglos se arrogó el monopolio de las expediciones marítimas de Europa, hasta que Cataluña contando con el génio activo y emprendedor de sus hijos, los lanzó en medio del movimiento concentrado y reducido del comercio exterior, y disputando esforzada y valerosamente á Venecia, Génova y Florencia el imperio del mar y la superioridad de las manufacturas, llegó á obtener en Europa la preponderancia marítima y comercial. Cataluña, tán célebre en la edad media, es el pueblo que puede exhibir títulos mas justificados á la gloria de haber fundado los tribunales de comercio. La necesidad de adaptar la legislacion mercantil á los usos y costumbres particulares del comercio para suplir la insuficiencia del derecho comun, y de una magistratura especial para dirimir las controvercias de los comerciantes, dió origen á la institucion del consulado.

Pedro III, rey de Aragon, concedió en 1279 al cuerpo de mercaderes de Barcelona el privilegio de elegir á pluralidad de votos dos jueces que entendiesen en lo contencioso de la navegacion mercantil; y este fué el primer juzgado de comercio que se estableció en España. Pero dicha magistratura fué organizada despues sobre mas ámplias bases y obtuvo una jurisdiccion mucho mas extensa. En 1283 la ciudad de Valencia fué la primera que con esta amplificacion fundó un tribunal de comercio con el nombre de consulado. A esta siguió Mayorca en 1343; Barcelona en 1347; Perpiñan en 1388; Burgos en 1492, &c.; y todo el mundo comercial adaptó con afan este importante descubrimiento, del cual apenas habian dejado una débil é imperfecta huella los egipcios, griegos y visigodos.

T. Asensi.—J. Colombo.

(De la Colmena.)

CAMINOS DE FIERRO EN ESPAÑA.

Despues de una prolongada série de convulsiones y calamidades políticas parece por fin que vá presentándose un porvenir algo mas risueño para la Península: cansados los españoles de estériles y vanas cuestiones de palabras, ánelan promover la adopcion de mejoras materiales que desarrollando los muchos recursos que aun posee el pais á pesar de las cuantiosas sangrías y descalabros que ha sufrido durante el último medio siglo, lo coloquen en el lugar que debe ocupar entre las naciones civilizadas.

Entre las diferentes mejoras propuestas, la mas importante es la construccion de varios caminos de fierro que pogan en camunicacion á la capital de la monarquía con las poblaciones principales de sus costas, siendo digno de notarse que este impulso ha sido tan repentino como vigoroso, habiéndose propuesto las diversas líneas por distintas compañías, formadas en pocas semanas y simultáneamente. Debe sin embargo mencionarse una excepcion á este aserto, á saber, la compañía del camino de fierro desde Barcelona á Mataró, la cual cuenta cerca de dos años de existencia, estando ya para comenzarse los trabajos; esta excepcion es tanto mas honrosa cuanto que á esta compañía, ó mas bien á su fundador Don José Maria Roca, natural de Cataluña y comerciante establecido en Lóndres, pertenece la gloria de ser el primero que ha promovido en España este importante ramo de prosperidad nacional, y la de haber dado el ejemplo imitado ahora por otros. Las líneas actualmente propuestas son cinco: á saber, 1. de Barcelona á Mataró: 2. de Avilés en Asturias á Madrid: 3. de Cadiz á Madrid: 4. de Alicante á Madrid: 5. de Bayona á Madrid. Esta última se unirá en Bayona con otra desde dicha ciudad á Paris. Las compañías están ya todas formadas y suscritos los capitales. Las acciones de la empresa de Avilés á Madrid se vendieron todas en cuarenta y ocho horas, y tres dias despues estaban ya á cuatro por ciento de prima.

(Idem)

EXTRACTO
DE
Periódicos Americanos.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

En comunicacion del Comandante Latorre, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"El salvage unitario asesino Luna, con 25 hombres, en su fuga ha saqueado en la costa de Casupá y Milan las casas de los vecinos Da. Clara Casas de Barragan, D. Pedro Huertas, D. Evaristo Sosa, D. Miguel Inchauste y D. Florencio Casas. Han degollado en las referidas inmediaciones á los individuos Juan Pedro Gerez, Benjamin Sienra, José Soria, Pedro Barrios y Juan Sosa."

EL DEFENSOR.

Miguelete, Febrero 3 de 1846.

La necesidad de "poner fin á la guerra" que por tantos años ha desolado las Repúblicas del Plata, es el pretexto de que generalmente se valen de Ministros de Inglaterra y Francia para justificar las pérfidas agresiones que nos han dirigido desde el principio de su malhadada mision. Cuentan de ese modo atraer así el sufragio de los amigos del órden y tranquilidad, en las otras partes del mundo; y acallar las sospechas que necesariamente ha de infundir en los demas Estados Americanos, una série de avances tan irritantes contra la libertad é independencia de dos Repúblicas hermanas. Muy poco deben fijarse en los sucesos de que ha sido teatro el Rio de la Plata, los que *no estén en estado* de canocer toda la pérfida que envuelven esas palabras "poner fin á la guerra" "restaurar la paz" en boca de los Ministros de Francia é Inglaterra.

En uno de nuestros números anteriores, dijimos cual era la situacion de la República, cuando asomó la inicua intervencion Anglo-Francesa.—Vencidos en todas partes los salvages unitarios: restaurado el órden legal en toda la República, excepto la ciudad de Montevideo, último asilo de los anarquistas de los dos Paises, no habria pasado un mes sin que hubiera concluido la guerra de todo punto, dejando restaurada la tranquilidad en las dos Repúblicas, y asegurada la Indepencia Oriental, merced á los esfuerzos de Argentinos y Orientales.

Si hubieran sido "de paz y conciliacion" las miras de los Ministros de Inglaterra y Francia, marcada estaba la senda que les tocaba seguir. Ya que, viendo próxima la conclusion de la lucha, no hubiesen esperado tranquilamente el resultado, en la actitud que les correspondia como verdaderos neutrales, lo único que cabia, era aconsejar al beligerante vencido é impotente, que no prolongase las desgracias del pais, con una resistencia inútil; que cediendo al pronunciamiento general de la República, abandonase un puesto que no podia ya sostener sino de un modo efimero.

Tan claramente señalada estaba esa conducta, que muchos Ingleses y Franceses de los establecidos de atras, en estos paises, juzgaron que era la que iban á seguir los Ministros "de paz"; y así lo comunicaron dentro y fuera del pais. Ninguno de ellos se podia figurar, que invocando la paz, se pusiesen obstáculos á una guerra que concluia; y se echasen los elementos *de otra de duracion indefinida*:—que proclamando el deseo de ver asegurada la Independencia Oriental, se desconociese el hecho de que la gran mayoría, la casi totalidad de Orientales estaba en armas en defensa de su Libertad é Independencia contra los salvages unitarios—que no viesen que los enemigos de esa Independencia eran los aventureros que falsamente asumian en Montevideo el carácter Oriental;—y que aliarse á ellos contra los verdaderos Defensores de su Independencia, era contrariar visiblemente el objeto ostensible de su mision.

Los periodistas de Montevideo nos reprochan que repitamos, pero nadie dudará de la necesidad que hay de repetir, si considera lo que han influido las calumnias de los salvages unitarios, para desfigurar la cuestion, dándole un carácter que no tiene, ni ha tenido nunca. Dejaremos de repetir, el dia que veamos que se entiende la cuestion del Plata, como es realmente, no como la pinta la envilecida prensa de Montevideo. Dejaremos de repetir cuando dejen los salvages unitarios de calumniarnos, cuando dejen de hacer aparecer como enemigos de la Independencia Oriental á sus mas decididos Defensores—cuando los emigrados *Argentinos* que escriben en Montevideo, dejen de gritar contra las influencias *Argentinas;*—ó arrojando la máscara, no usen ya los Ministros de las palabras de "paz y conciliacion", al mismo tiempo que presiden á las mas irritantes hostilidades contra los Gobiernos legales del Plata.

Mientras eso no suceda, levantarémos la voz hasta donde alcancen nuestras fuerzas, para decir que son mentidas las protestas de los Ministros:—que *sus procedimientos*, totalmente contrarios á sus palabras, atacan la Independencia y dignidad de las Repúblicas del Plata, y son un agravio á las nacionalidades americanas:—que los Orientales hemos jurado defender á todo trance la Independencia que se nos quiere arrebatar; y que, ayudados por nuestros hermanos los Argentinos Federales, que defienden al mismo tiempo, su propia causa, hemos de perecer hasta el último, ó conseguir nuestro sagrado objeto.

Contra esa firme resolucion nada podrá el oro y la intriga que solo ha podido surtir efecto, con miserables, ya en su mayor parte escarmentados:—nada podrán las incursiones piráticas en nuestras costas, ni el cañoneo de pueblos indefensos; y serán impotentes todos los esfuerzos de los Anglo-Franceses, aunque hagan uso de los recursos, diez veces mas poderosos que los que poseen en el dia. Con mayores auxilios, podrán hacernos mas daño; pero no serán dueños, sino del terreno que ocupen, y encontrarán un enemigo resuelto, en cada habitante de estos paises.

(Del "Defensor de la Independencia Americana," del Estado Oriental.)

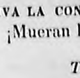
INTRODUCCION
DE
GANADO.
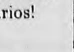

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Sud.

FEBRERO 19.

De la Ensenada ha conducido don Urbano Gonzalez 45 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez á don Dionicio Alcántara—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Cornelio Arrascaeto 289 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra á don Felipe Piñero—Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Bernardino Lara 444 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 432 á don Jorge Sanchez, 9 á doña Remedios Angli, 2 al conductor, 1 á don Mariano Baudrix—Para saladero.

De las Flores ha conducido don Claudio Godoy 321 cabezas, compradao por don Braulio J. Haedo; del mismo Haedo—Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Ciriaco Gomez 236 cabezas, compradas por don Jorge Dowdal; 38 á don José Vilches, 20 á don Vicente Basconedo, 44 á don José Iseta, 49 á don Juan Manuel Arce, 18 á don Gavino Romero, 29 á don Salvador Toledo, 7 á don Roque Ortega, 3 á doña Gabriela Zapata, 5 á doña Luisa Toledo, 10 á don Domingo Acosta, 2 á don José A. Carballo, 2 á doña Bartola Pabon, 1 á don Pastor Amarillo—Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don José Manuel Araya 429 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 320 á don Jorge Astucha, 34 á don Ignacio Gomez, 35 á don Miguel Gomez, 12 á don José Correa, 28 á don Felipe Arana—Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Pablo Vera 162 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 51 á don Felipe Grao, 90 á doña Feliciana Cabrera, 18 á doña Consolacion Bustamante, 3 á don Rafael Garcia—Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Pedro Ludueña 65 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 40 á don Gerardo Acosta, 25 á don Pedro Barrionuevo—Para abasto.

De Chascomús ha conducido don Ancelmo Gonzalez 139 cabezas, compradas por don José Vasquez; 162 á don Mariano Fernandez, 1 á don Gervacio Fretes, 2 á doña Juana Acosta, 2 á don Juan G. Sejas, 2 á doña Feliza Martinez—Para abasto.

De Chascomús ha conducido don Cipriano Herrera 169 cabezas, compradas por don Lucas Galiliano; 34 á don José Guevara, 10 á doña Angela Torres, 1 á don Pascual Maidana, 12 á doña Paula Ferreyra, 10 don Juan Alanis, 21 á don Venancio Ludueña, 13 á don N. Sejas—Para abato.

DIA 20.

Con tres guias la primera de Ranchos, la segunda Monte y la tercera de Cañuelas, ha conducido don Tomas Esperati trescientas treinta y cinco cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 15 á don Pascual Veron, 81 á don Gervacio Ballesteros, 21 á don Cipriano Lopez, 130 á don Fernando Garcia, 7 á don Luis de la Rosa, 56 á don Gil Meneeguez, 6 á don Feliciano Fredez, 16 á don Feliciano Porras, 1 á doña Magdalena Diana, 1 á don Jorge Arnol, 1 á doña Romualda Rodriguez—Para saladero.

De Ajó ha conducido don Fernando Rojas 560 cabezas, compradas por don José Iraola á don Guillermo Gibson—Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Candelario Figueroa 46 cabezas, compradas por Simon Pereyra; 32 á don Atanacio Ramirez, 16 á don Braulio Vasquez, 32 á don Nicolas Navas, 3 á don J. Antonio Nievas, 31 á don Celestino Gorocito, 15 á don Pedro Peralta, 167 á don Ventura Miraña, 96 á don Manuel Mancilla, 56 á don Claudio Poller, 11 á don Eugenio Gomez—Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Matias Cabrera 356 cabezas, compradas por los Sres. Seler y Medrano; 255 á don Manuel Ullua, 18 á don Luis Cos, 12 á don Gervacio Lopez, 6 á don Pedro Vela, 4 á don Joaquin Espeche, 7 á don Daniel Arana, 5 á don Pedro Ponce, 6 á don Anacleto Piñero, 6 á don Juan Reinoso, 1 á Gregorio Barragan, 1 á don José Bastos, 2 á don Juan Antonio Martinez, 5 á don Nicolas Calletanos, 5 á don Antonio Vidal, 18 á doña Juana Lopez, 3 á don Lorenzo Gimenez, 1 á don Camilo Martinez, 1 á don Santiago Espinosa—Para saladero.

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 21 de Febrero.

Cueros vacunos.	832
Cueros de potro.	4
Cueros de carnero.	449
Cueros de nonato.	18
Arrobas grasa.	30
Arrobas sebo.	59
Arrobas crin.	34
Arrobas lana.	480

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Trigo vendido el dia 21 de Febrero.

191 fanegas vendidas desde 70 hasta 100 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 25

3.ª PUBLICACION

D. Juan Hughes	Inglaterra
Cristian Niclon	Rio Grande
Henrique Brun	idem
Vicente Gaiviso	idem
Juan M. Gascogne	Puerto Alegre

Dia 26.
2.ª publicacion.

D. Lorenzo Gravano	Génova
Miguel Lheman	Rio Janeiro
Benjamin Appleyard	Inglaterra
Juan Fawcett Holgale	idem
Guillerma Crais	idem

Dia 27.
1.ª publicacion

D. Gerónimo Risso	Rio Grande
Carlos Atkinson	Inglaterra

Avisos Nuevos.

El Judío Errante

Publicacion del Correo de Ultramar.

EL Judío Errante por Eugenio Sué, edicion española, traduccion ilustrada del Sr. D. P. Martinez Lopez, contendrá de 500 á 600 láminas grabadas en acero y madera, unas sueltas y otras intercaladas representando los varios personages, escenas, vistas &a. El mérito de esta obra es tan grande que la han vertido en todos los idiomas modernos para propagarla y hacerla conocer de todos los amantes de la literatura.

Se vende por entregas habiendo llegado las 16 primeras, y tambien algunos ejemplares de los Misterios de Londres.

El Correo de Ultramar periódico político, comercial, literario é industrial; se publica 6 veces al mes en Paris con 8 páginas de impresion. Contiene noticias de los Estados Unidos Americanos y sobre todo de los Hispano-Americanos donde tiene agencias establecidas, precios corrientes mensuales de los artículos de importacion y exportacion de esos puntos, las transacciones mercantiles de los principales puertos de Europa. Una Revista mensual con 64 páginas de impresion que contiene literatura, poesías, un correo de modas, un retrato, figuras y un romance con su música correspondiente compuesta para piano. Se distribuirá gratis á los suscriptores varios retratos de los contemporaneos, ademas gozarán de una rebaja de la mitad del precio en todas las publicaciones que por entregas hará la administracion, que actualmente publica el Judío Errante. Dirigerse á D. Carlos Clarmont calle del Perú No. 88 de 2 á 4 de la tarde. f 27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

LOS señores estancieros que necesiten de un hombre para mayordomo, con todas las aptitudes necesarias dando pruebas de su exactitud como igualmenta de su conducta, pueden ocurrir á la calle de las Piedras número 169 de la iglesia de San Juan cuatro cuadras para el alto. Tambien hay un hombre inteligente para el cargo de descarnes de cueros en los establecimientos. f27—6p

Esquina en moderado alquiler

NO puedo ser mejor para cualquier negocio, por su situacion en la calle de Maipú [cuadra de los mendocinos] y de la Piedad número 145. Darán razon en la casa calle de Maipú número 34, á que pertenece. f27—3p

Pérdida.

HOY 27 de Febrero se ha perdido, desde la calle de Chile hasta la esquina de la Cancha de Pelota á la calle de Tacuarí, una bolsita de terciopelo negro bordada con gusanillo de oro y plata, conteniendo lo siguiente:— Un collar de perlas con un broche de topacio, un alfiler de pecho de diamantes, figurando una rosa con dos pimpollos, una sortija de oro cincelada con un brillante en el medio, otra idem ancha cincelada, una corbatita de seda punzó, un pañuelo de cambray con puntillas—La persona que haya encontrado los espresados efectos y los entregue en la calle de Tacuarí No. 135 ó en la del Restaurador Rosas No. 104, á mas de quedarle agradecida, se le dará una liberal gratificacion. f 27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR órden del Tribunal de Comercio se cita y llama á don Ignacio Videla Lima, para que dentro de tercero dia comparezca á la oficina del que subscribe á ser notificado de providencias dictadas en la demanda que le ha puesto la casa de Sá Pereira y Meyrelles sobre cobro de pesos, bajo de apercebimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Lo que se hace saber por este aviso. Buenos Aires, Febrero 26 de 1846.
f 27—3p *Callexa.*

Chocolate de España.

DE superior calidad á precio moderado, hay de venta calle de Chacabuco No. 65. f 57—15p

Se vende.

LA accion á una china que sabe hacer todo servicio; ocurrase á la calle del Perú No. 297 la última puerta de calle al llegar al Retiro. f 27—3p

Se vende

UNA armazon nuevo completo propio para almacen ó pulperia, se dará muy barato; el que se interese ocurra calle del Perú No. 287. f 27—2p

LISTA DE LOS LIBROS

DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

Que se hallan en la Imprenta Argentina, *calle de la Universidad número 37, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio.*

Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro..........
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes..........
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas..........
Grigera, Manual de Agricultura..........
Huevos de Pascua..........
Catecismo de Geografia..........
Id. de la Naturaleza..........
Id. de la Moral..........
Id. de la Religion..........
Id. de Astete. Id Añadidos. Id. en verso.
Catones, Id. añadidos, Cartillas, Silabarios..........
Esplicaciones de Pretéritos y supinos..........
Gramática castellana, forro de papel..........
Id. id. id. de pergamino..........
Diario de Sol, Obligaciones del hombre..........
Tablas de contar, Falsas para escribir..........
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes...
Cinco dolores del Corazon de Jesus..........
Egercicio de las Siete Palabras..........
Id. de las Siete Salutaciones..........
Id. de las Siete Caidas..........
Id. para el Trance de la Agonía..........
Novena de Ntra. Sra. del Rosario..........
Id. de Ntra. Sra. del Cármen..........
Id. de San Francisco Javier..........
Id. de San Francisco de Asis..........
Id. de Ntra. Señora de los Desamparados
Id. de Santa Rosa de Lima..........
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes..........
Id. de Ntra. Sra. de Lujan..........
Id. de la Purisima Concepcion..........
Id. de la Santisima Trinidad..........
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo...
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*..........
Id. de Santa Lucia..........
Novena al Santisimo Sacramento..........
Id. de Santa Catalina de Sena..........
Id. de Santa Rita..........
Id. de Santa Teresa..........
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad..........
Id. de las Benditas Animas..........
Id. de San José..........
Id. de San Joaquin..........
Id. de San Antonio..........
Id. de San Roque..........
Id. de la Santisima Cruz..........
Id. del Nacimiento de Ntro Sr. Jesu-Cristo
Id. de Santo Tomas..........
Id. de San Rafael..........
Id. de San Ramon..........
Id. del Dulcisimo Corazon de Jesus..........
Id. del Corazon de Maria Santisima..........
Id. de la Madgalena..........
Novena ó Jornadas que anduvo la Sma. Virgen Maria desde Nazareth hasta Bethlen..........
Devocionario del Dulcisimo nombre Maria....
Devocion para visitar las catorce cruces y estaciones de la Via-Sacra..........
Devocion para el dia 19 de cada mes, id. para el 19 de Marzo, id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José..........
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion.
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus..........
Estelario devoto á Maria Santisima..........
Septenario de Dolores de Maria Santisima.....
Trisagios..........
Práctica de visitar los Sagrarios..........
Modo de rezar el Rosario..........
Salmos Penitentes del Santo Rey David.......
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon de San Nicolas..........
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo..........
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José..........
Devocion á Santa Ana..........
Indulgencias del Santisimo Rosario..........
Devocion al Sagrado Corazon de Jesus..........
☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo.* ☜

Aviso á los cocineros

EN la Alameda núm. 13 fonda Coruñesa, se precisa de uno que sea inteligente y no sea vicioso: en la misma casa se desea comprar una plancha de fierro para la cocina. El que la tenga y quiera venderla puede ocurrir á dicha casa que á toda hora hallará con quien tratar. f 27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Hospital Gral. de Mugeres.

Donativos para su sosten.

D. P. M. donó 5 pesos.
Sres. Best y Hermanos 100.
José Guevara 15.
Sebastian Carreras 20.
Carlos Horne 50,
Eusebio Almiron 10,
Marcelina Cuello 10.
Gifford y hermanos 100.
Da. Damasia Cabieres 30.
Un bienhechor del Hospital 500.
Diego Calvo 50.
Doctor D. Vicente Chavarrias 100.
Sres. Hughes y Hermanos 100.
Antonio Roca 30.
Tenker 10.
Carlos Raizes 20.
Francisco Bordier 20.
Antonino Garcia 10.
Carlos Clarmont 50.
Feliza Taibo se subscribió por 10 pesos al mes.
El Sr. Encargado de Negocios de Bolivia se subscribió por 25 pesos al mes.
D. Pedro Chapin se subscribió por 5 pesos al mes.
Rosados.

Aviso.

EL escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan se halla en la calle de la Victoria número 29. Las personas que se dignen impartirle sus órdenes, podrán contar sobre su mas puntual cumplimiento. f27—3p

Conchavada

SE necesita una para la cocina: presentando garantias de su conducta, ocurra á la calle de Corrientes núm. 284. f 27—4p

Aviso.

EN la calle de Federacion número 101 hay para vender cedazos de alambre muy finos. f26—3p

Se necesita

UNA sirvienta para una corta familia, es necesario que sepa planchar y no tenga familia. Será preferida una extrangera, calle de Representantes núm. 75 darán razon. f 26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Policía.

EXISTE en este Departamento un colchon de buen uso que con varias piezas de ropa ha sido encontrado por una ronda de Policía. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á este Departamento que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Febrero 26 de 1846.
Moreno.
Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante,

SANGUIJUELAS á 4 pesos y aplicadas á 5, grandes y de superior calidad, en la barberia calle de las Artes núm 92, Plaza Nueva, donde se verá una muestra de sangrador. f 26—3p

Sal superior

SE vende por mayor y menor puesta en casa de los compradores, de 800 á 1,000 fanegas. En la calle de Representantes corralon núm. 217, allí se podrá ver. f 26—3p

A los Carpinteros

EN el Corralon calle de Representantes No. 217, se encuenta un surtido general de maderas de Rusia á precios muy acomodados. f 26—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA *Imprenta de la Libertad*, de la propiedad de D. José M. Arzac, se ha trasladado á la calle de la Catedral No. 40, de la Plaza de la Victoria para el Banco. f 26—3p

Se vende

La casa calle de la Reconquista frente al número 376, tiene fondo completo y se dará en la cantidad de 25,000 ps. moneda corriente; en la misma casa hallarán con quien tratar. f26—2p

Don Miguel Güero

SE necesita saber donde vive este individuo para comunicarle un asunto que le interesa; en la oficina de este diario darán razon. f26—3p

Caton Cristiano

DE SAN CASIANO A LA ESPAÑOLA

IMPRESO en Barcelona y reimpreso en Buenos Aires. Se vende en la Imprenta Argentina de la plaza para el Colegio número 37. e30—

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION

A LOS

Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Habanos superiores cien cigarros.$70
Idem ataditos de á veinte y cuatro" 17
Paraguayos la marca mas grande." 14
Idem un poco mas chica........" 12
Idem regulares................" 11
Idem idem.....................
" 10
Idem de toda paquetería.......
" 9
Idem chicos...................
" 8

☞ Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais á 40 pesos el ciento y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la campaña, del precio mas barato.

POR MENUDEO.

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se propone ☞ Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo.

Carbon de frágua

DE superior calidad, se vende en el corralon calle de Representantes núm. 217. f 26—3p

Se vende

Una casa calle de Representantes núm. 272, para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 148. f 26—3p

Tratado Elemental

De Arismética.

DISPUESTO en veinticuatro lecciones por D. Felipe Senillosa: nueva edicion correjida por el autor, y aumentada de algunos cambios y la comparacion de varias monedas, pesos y medidas. Se vende en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37. e27—3p

NOVENA

CORTE DE MARIA.

ORACIONES PARA VISITAR
A LA
SANTISIMA VIRGEN.

SE hallan de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37. n21

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETINNA!

Aviso literario.

DON A. ZINNY, antiguo profesor de Ingles, Frances y Castellano, asi en varios Colegios Europeos, como tambien en algunos Establecimientos literarios de esta capital, acaba de regresar del campo y vá á dar principio por segunda vez á la enseñanza de los idiomas mencionados.

La dilatada práctica en esta carrera y los muchos jóvenes de ambos sexos que han salido aventajadas bajo su direccion en los tres idiomas; son la mejor garantia que puede ofrecer á las personas que tuvieren la bondad de honrarlo con sus lecciones.

Prescindiendo de una limitada teoría puramente necesaria, su objeto primordial es facilitar á los jóvenes la práctica en escribir y hablar dichos idiomas, desviándose de la rutina ordinaria de la mayor parte de los profesores que condenan á sus discípulos á inmensas teorías durante dos años y cuyo resultado es el de no poder comunicar á otro sus ideas y menos transmitirlas por escrito.

Puede tratarse con él en el Colegio Argentino, calle de Potosí, de San Juan cuadra y medio hácia el campo; donde actualmente dirige la clase de Ingles y Teneduría de Libros, como tambien en su antiguo alojamiento, calle del Perú número 120.
f25—3p *A. Zinny.*

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

En la sastreria calle del Perú núm. 72.

El Martes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las siguiebtes existencias por tener su dueño que dedondear el negocio, que consiste de—

Paños finos y regulares, casimires de gusto para pantalones, brines, cortes de chalies de diferenter géneros y gustos, fraques, levitas, chaquetas, chaporas, chalecos, pantalones, merinos ingleses, paños para poncho finos de 80 pulgadas, corbatines de raso, terciopelo y otras clases, prunelas, hilo de sastre surtido, cortes de chaleco de terciopelo de gusto, y porcion de otros géneros y piezas de ropa que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 14.

El Miércoles 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana; se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de géneros, restos de varias facturas cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

De un establecimiento de billar con todos sus útiles al otro lado del puente de Barracas.

El Sábado 28 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un billar y todos sus útiles pertenecientes á un ciudadano que se halla en campaña. Está situado al otro lado del puente de Barracas en las casas de madera de D. Gavino Echaburo, y cuyos pormenores se verán allí en el tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista núm. 107.
De efectos.

El Martes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclucion de varias cuentas y á plazos que se han de estipular, los siguientes efectos—

Bramantes finos averiados y sin averia, lienzos finos y tablas, como 1,000 docenas hilo de carretel superior, paños finos y regulares, paños para ponchos, pequines y tafetanes de Málaga, camisetas de lana apatentadas, calsoncillos de lana, pañuelos borra de seda, idem de cambray de hilo, idem del cuello, idem de seda punzó, colchas blancas moteadas, cortes de chalies de lana baston de seda, hilo de ovillo punzó fajas de lana, pañuelos medio rebozo de algudon y otros efectos.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se precisa

UN jóven como de edad de 12 años para el despacho de tienda, calle del Perú número 164. f26—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

UNA hermosa sala con balcon á la calle de la Victoria y otras habitaciones interiores, con muebles y asistencia ó sin uno y otro, y á precios arreglados. Tambien se remiten viandas afuera sin alteracion de los arreglados precios anteriores; calle de la Victoria número 39 Fonda Española-Americana. f26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Escobas

DE la mejor calidad, se vende una pequeña partida calle de la Victoria núm. 69. f 26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se vende en las inmediaciones del Parque para el Norte un terreno de media cuadra de fondo, formando esquina, con dos cuartos de frente; buena casa, arboleda, pozo &a., en 18,000 pesos moneda corriente. Se reciben diez mil pesos al contado, y el resto á la conveniencia del comprador, bien á plazos, frutos ú otra casita. Y si es albañil por cuenta de trabajo en otro edificio por un tanto si pone los materiales.—Ocúrrase al Sr. D. Juan Boazo en el Hueco de Da. Engracia, quinta de Diana. f26—3p

Aviso.

EN la calle del Tucuman número 15 se encuentran tejas para vender. f26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Un caballo saino manso y sano de piés y manos, gordo y herrado de las cuatro patas. En la calle del Buen Orden núm. 165 encontrarán con quien tratar á toda hora. f 25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Muaran los Salvages Unitarios!

En 1,500 pesos,

SE vende un piano ingles en regular uso propio para aprender, el que se interese por él, ocurra á la calle de Suipacha No 63¼ que encontrará con quien tratar. f 25—3p

Se vende

UNA roja con su ventana y otros muebles; en la calle del Perú número 99. f 25—6p

Grasa y Velas.

GRASA superior á 24 pesos arroba y á peso libra,
Velas de moldo de primera calidad,
Idem de baño á 5 reales el peso,
Idem á cuatro reales el peso,
Idem de diez y seis en libra á paso,
Calle de las Piedras núm. 145.
f 25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

A los Enfermos,

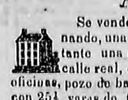

Se vende una burra con cria, mansa y lechera. El que guste verla puede ocurrir á la calle de la Piedad número 253, y para tratar á la de Cangallo núm. 290. f 25—6p

Aviso

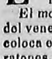

Se vende en la Punta de San Fernando, una casa que hace esquina, distante una cuadra de la Iglesia, en la calle real, con 6 habitaciones y demas oficinas, pozo de balde, todo cercado de pared con 25½ varas de frente y 36 de fondo; quien se interese por ella ocurra á la calle de Federacion núm. 233. f 25—6p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. f 25—3p

Se necesita

UNA ama de leche, la que tenga buenas recomendaciones puede presentarse en la calle del Perú núm. 224 con preferencia vezca: advirtiendo que es para el Pueblo de San Isidro. f 25—3p

Se vende

UN boliche de pulpería muy acreditado en la calle de la Piedad número 31 de la calle de la Paz media cuadra para el rio: su dueño lo vende solo por no poderlo atender. Quien se interese ocurra al espresado lugar á cualquiera hora del dia que encontrarán con quien tratar. f25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

BACALAO á 4 y 6 reales se encuentra en la esquina que hace cruz con la iglesia de San Juan. f25—2p

Cocinera

SE ofrece una Viscayna Española, en la calle de Venezuela núm 139 darán razon. f 24—3b

Se vende

Una casita con cuatro piezas, situada en la calle de Córdoba No. 12; el que se interese ocurra á la calle de la Paz 189. f 24—6p

Se vende

LA muy acreditada pulperia de poco principal, sita en la calle de Representantes núm. 175, esquina á la de Venezuela: su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. En la misma pulperia hay en venta semilla de coliflores y se responde por su calidad, á un precio mas infimo que en otra parte. f 24—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE venden sillas nuevas, guarniciones de carro, frenos de todas clases, sillas de hombre usadas, chicotes y látigos de todas clases, pistoleras, pecheras nuevas para carro, guarnicion para una caleza, cabezadas de plata, espuelas de idem, bragueros para hombre, muebles usados, una prensa para sillas, y otra porcion de cosas al menudeo al gusto de los compradores; tambien se vende la casa calle de San Juan núm. 52, frente al porton de la Residencia, con 8 piezas, pozo de balde, un corredor: es aparente para fábrica. f24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

DON Enrique Brun ha vendido su carro aguatero junto con dos caballos y demas correspondientes enceres: si alguno tiene derecho de reclamar sobre el efecto, hágalo dentro de tres dias contados de esta fecha, avisando en la alameda núm. 21. Buenos Aires, Febrero 24 de 1846. f24—3p

Se necesita

UN hombre inteligente en la agricultura para capataz de una chacra. En la calle del Perú número 60 encontrarán con quien tratar. f24—3p

Aviso Interesante

A LAS SEÑORAS.

EN la calle de Suipacha núm. 148 se refinan y componen mantas, velos de punto negros de chapa, igualmente toda clase de blancas; se refina y saca manchas á todo pequin negro con esmero y á precios equitativos. f 23—6p

Se *alquila*

UN hermoso almacen propio pare depósitos en la calle del Perú número 60. f24—3p

Se necesita

UNA ama de leche para criar una criatura que tiene de edad 26 dias: la que se interese puede ocurrir á la calle de 25 de Mayo núm. 22 en la fonda de Da. Juliana Eguimendia, encotrará con quien tratar sobre el precio. f 24—6p

Se vende

UNA puerta de calle grande; calle de Potosí número 220 darán razon. f23—8p

Se vende

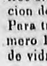

Una casa situada en la calle de la Piedad frente al No. 431. Con 17 varas de frente al Norte y 66½ de fondo; en dicha darán razon. f 24—6p

Aviso.

En la calle de Charcas al lado del No. 200, se vende una casita de dos piezas de ladrillo con techos de paja, cocina, pozo de buena agua, cercado de pared lo que hace el patio, un hermoso parral en él, dos naranjos dulces, siete higueras de tres clases, peros de á libra, membrillos, y porcion de árboles todo en un cuarto de tierra. Para tratar ocurrase á la calle de las Artes número 112, y allí mismo se vende un armazon de vidrieras. f24—5p

Aviso Interesante.

SE venden unos pocos cajones de fideos de Génova de superior calidad á precio acomodo: calle de la Paz No. 22. f23—4p

Se desea comprar

UN terreno que no diste mas de dos leguas de la ciudad, que no sea mas de 15 á 16 cuadras de tierra ni menos de seis, que sea bueno para labranza. El que lo tenga avise en el corralon cochería calle de Belgrano No. 135. f23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL ESCRIBANO DE LA ALZADA MERCANTIL.

DE órden del Sr. Camarista Juez de Alzada de Provincia Dr. D. Cayetano Campana, se cita á D. Enrique Gordon, para que en el término de ocho dias contados de la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y expensado, á la oficina del que firma, á ser notificado de providencias, en el asunto que pende hoy ante dicha Superior Alzada con Da. Juana Ferreira de Rin; seguro que no verificándolo se seguirá el asunto en rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1846.
f 23—8p *Victoriano Vila.*

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 127 se necesita una ama de leche que sea sana y que pueda acreditar una buena conducta. f21—6p

AVISO.

EN la calle de las Artes num. 58 sombrereria de D. Ignacio Soto, existen unos sombreros que han sido entregados para componer; se suplica á los interesados se sirvan ocurrir á recibirlos dentro de ocho dias desde la publicacion de este aviso, que no verificándolo en el prefijado término, perderán todo derecho á ellos. f 23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

La casa calle de Tacuarí núm. 126: quien se interese por ella puede verse con su dueño que vive de la Iglesia de la Piedad para el Norte No. 43. f 21—6p

Aviso al público

LAS Señoritas tres hermanas vizcainas tienen el honor de hacer saber al respetable público que, de la casa No. 75 calle de la Esmeralda donde vivian, se han trasladado á la *del No. 202½ calle de la Piedad,* ofreciendo sus servicios en calidad de costureras de toda clases de ropa de hombre cortada por ellas con toda perfeccion, planchadoras y quita manchas; acreditadas por el esmero y puntualidad con que han desempeñado siempre los referidos oficios. f 21—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los quinteros y chacareros.

NECESITASE un hombre del pais, inteligente en todo el ramo de agricultura para capataz ó medianero de una chacra. En el despacho del papel sellado encontrarán con quien tratar. f21—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

100 ps. de gratificacion

AL que encuentre y traiga á un niño huido, de edad de 13 á 14 años, llamado Pedro Sosa, blanco, regordeton, lleva pantalon y chaqueta de brin color plomo medio blanquizco, y gorra de paño con visera. Puede entregarse en la calle del Uruguay No. 70, y allí mismo recibirá la gratificacion—Se sospecha que debe andar por los Olivos ó el Cuartel de Rebajados. f 20—6p

Aviso,

ACEITE de España superior en cuarterolas y damajuanas; se vende en la calle de la Reconquista núm. 36. f 20—6p

Baratillo de Paños

Y GENEROS PARA HOMBRE,

Calle de la Catedral No. 20

PAÑOS á 10, 12, 15, 25, 35, 45 y 55 pesos,
Idem de verano 15 pesos, astracanes 3,
Fraques de paño y verano 40, 100 y 150 pesos,
Idem idem idem para niño 40 y 100 pesos,
Pantalones de paño y casimir á 30, 40 y 60,
Idem de verano 12, 20 y 25,
Chalecos de paño y casimir 8, 12 y 15,
Idem de verano 1, 2, 3, 6 y 10 pesos,
Chaquetas de paño á 30, 40 y 90,
Idem de cívico 50, 70 y 90 pesos,
Idem de verano 8, 12, 15 y 30,
Chaquetones de paño 20, 30 y 40,
Idem de bayeton 10, 14 y 16, idem de niño 8,
Camisetas y calzoncillos de punto de lana finas 8 y 10,
Y otra porcion de artículos sumamente baratos como para redondear esta tienda. f 19—30p

Se desea comprar,

UN carro del tráfico: el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Federacion núm. 34. f 19—8p

Calzado de medida.

En la calle de Cangallo No. 163 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio, se hace calzado de hombre de la clase que se quiera con toda perfeccion y á la última moda.—Botas á los módicos precios de 100 á 140 pesos segun el gusto del comprador; medias botas idem y remontas de 70 á 100 pesos. Se advierte á los Señores que quisiesen honrar con su confianza al establecimiento, que no tendrán que incomodarse mas que en venir la primera vez al establecimiento para tomarles la medida que será lo suficiente, pues esta queda anotada en el registro que para el efecto existe en el mencionado establecimiento, de modo que una vez tomada la medida se puede hacer un par de botas y cualquier otro calzado, mandando el interesado su nombre y apellido de donde se llevarán á su casa. f 12—20p

☞ESTERILLA

Para asientos de sillas.

HAY á venta de superior calidad calle de Chacabuco núm. 65. f 9—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la Ganga.

SE venden Sanguijuelas superiores que prenden al instante á 3 pesos y se aplican tambien á 4. Se hallarán en la barbería calle de Federacion frente al Teatro del mismo nombre número 226; allí se verá en una de las puertas vidrieras el rótulo—

Baratillo de Sanguijuelas. f —15p

Aviso nuevo

INTERESANTE AL PUBLICO.

En su casa nueva, calle de la Catedral numero 55 entre las calles de Cangallo y Cuyo, del Café de Catalanes tirando para las Monjas media cuadra á mano derecha *(casi enfrente á la casa anterior.)*

D. Guillermo Tenker Doctor en la Cirugia Dentistica é individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí y fijado su residencia como arriba se indica, donde sigue ejecutando su profesion en todos los ramos.

Ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su arte—Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado—Tapando las muelas y dientes picados de un modo muy superior, con oro purísimo, plata, estaño y argamasa mineral, *sin dolor ninguno,* cortando por este medio el progreso de la descomposicion en lo futuro. Tiene un lindo surtido de dientes y muelas minerales incorruptibles, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion, siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen *varias personas en llevar dientes de difuntos.*

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitan de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que los asista en sus propias casas, asistan á su taller siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una *silla propia y curiosa* y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Estas razones, y aun la desventaja del retardo y tiempo perdido para los preparativos de una asistencia particular, no han servido hasta ahora para neutralizar la resistencia que sienten las señoras en este pais para ir al taller de un dentista; pero el Sr. Tenker espera que en adelante será atendida la justicia de su administracion, y que siendo preferida una práctica que es de todas partes del mundo, no trepiden las Señoras en preferir las operaciones del taller á las de las casas particulares, maximo cuando en él pueden evitar el ser vistas ó importunadas por *cualquier clase de curiosidad.*

El Bálsamo de los Andes (ó agua química) para destruir el sarro que forma sobre las muelas, es causa de la inflamacion en las encias y las hace retirarse de las raices dejando las muelas flojas hasta el extremo algunas veces de caerse.—Las afirma en su lugar, curando y endereciendo las encias.—Este bálsamo ha tenido mucha aceptacion en el público en varios puntos de América y Europa.

El agua de las Pampas, (destilada de yerbas y raices,) es un poderoso estimulante á las secreciones de la boca, removiendo todo lo que es de una naturaleza grasienta, el olor ofensivo procedente de una dentadura corrompida, del tabaco ó de fiebres y participa una fragancia agradable, sin la cual no está completo el todo de una Señora.

Los Polvos para limpiar y conservar los dientes y encias, puliendo el esmalte y dandoles á estos una blancura exquisita aun á los que se hallan bien descoloridos, son demasiado conocidos ya en esta Capital para que sea preciso recomendarlos—Muchos de los Polvos y aguas que se introducen en este pais del extrangero, contienen vitriolo y otros fuertes ácidos *muy destructores para los dientes.*

Espíritu para el dolor de muelas, de Mons. Chabert, el gran químico y Rey del Fuego, remedio tan célebre en Europa y los Estados Unidos, cuyo secreto es conocido solamente por él en S. América—Lo inventó durante unos experimentos que hacia con el objeto de inventar un liquido para preservar el cuerpo humano del efecto del fuego, poniéndolo en aptitud de tragar brasas encendidas, aceite hirviente, y tomar de los mas violentos venenos sin producir efecto ninguno.

Estas preparaciones se hallan de venta con instrucciones para el modo de usarlas, á precios moderados, en su casa, calle de la Catedral No. 55.

Puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, y caso de exigirse asi, irá á las casas de las personas que lo necesiten.

Extrae muelas á toda hora; advirtiendo que para los pobre o hará con mucha equidad. e31—20p

Cambio de domicilio.

EL sangrador que vivia frente á San Miguel se ha mudado á la calle del Parque número 171, donde se verá una muestra de su profesion, de la calle del Perú dos y media cuadras para el campo, y de la de Suipacha torciendo para el rio á la media cuadra. f5—30p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA